EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON INRAVISIÓN A PRESTAR LOS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE ASISTENCIA DE CÁMARA PARA LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE INRAVISIÓN.

FECHA DE PRESENTACION 03/08/2026

De conformidad con lo señalado por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales sometidas a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, al igual que las Entidades Estatales de régimen especial, están obligadas a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, con el fin de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, dejando constancia del mismo en los Documentos del Proceso.

Por lo anterior, Inravisión realiza el análisis del sector, así:

1. OBJETO DEL CONTRATO

DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA DE CAMARA PARA LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y/O TRANSMISIONES REALIZADAS POR INRAVISION.

2. ASPECTOS GENERALES DE LA ECONOMIA COLOMBIANA

Producto Interno Bruto (PIB)1
De acuerdo con el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre de 2025pr del Departamento Nacional de Estadística (DANE) el cual fue publicado el 18 de noviembre de 2025, En el tercer trimestre de 2025 (preliminar), el Producto Interno Bruto (PIB) en su serie original registró un crecimiento anual de 3,6% frente al mismo periodo de 2024, evidenciando una aceleración del ritmo de crecimiento económico respecto a trimestres anteriores. Este resultado muestra una expansión más sólida de la actividad productiva, sustentada principalmente en sectores intensivos en servicios y consumo interno.
Las actividades que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

•
Administración pública y defensa; educación; salud y servicios sociales, con un crecimiento del 8,0%, que aportó 1,3 puntos porcentuales a la variación anual. Este resultado refleja un aumento significativo en la provisión de servicios públicos esenciales y sociales, así como una mayor ejecución presupuestal en sectores asociados al gasto público, convirtiéndose en el principal motor del crecimiento trimestral.

•
Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, que crecieron 5,6%, contribuyendo con 1,2 puntos porcentuales. Este desempeño confirma una recuperación sostenida de las actividades ligadas al consumo de los hogares, la movilidad y el turismo, lo cual sugiere un entorno de mayor demanda interna y dinamismo en la economía de servicios.

•
Industrias manufactureras, con un crecimiento del 4,1%, aportaron 0,5 puntos porcentuales, señalando una recuperación gradual del sector industrial, posiblemente asociada a una mayor demanda interna y a la reactivación de encadenamientos productivos.

En conjunto, estas tres grandes ramas explican una parte sustancial del crecimiento del PIB en el trimestre, lo que indica que la expansión económica estuvo ampliamente concentrada en servicios y actividades relacionadas con el consumo, con un aporte relevante, aunque menor, de la industria. Del mismo modo, es importante señalar que la En diciembre de 2025, el IPC2 registró una variación anual de 5,10%, consolidándose como una inflación moderada, pero con presiones heterogéneas entre

divisiones de gasto. Cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional, evidenciando focos claros de presión inflacionaria estructural:

• Restaurantes y hoteles (7,91%), liderando la variación anual, lo que refleja el traslado de mayores costos laborales, de insumos y servicios al consumidor final.

• Educación (7,36%), con una inflación persistentemente alta, asociada a ajustes tarifarios concentrados en el inicio del año lectivo.

• Salud (7,20%), que mantiene una tendencia superior al promedio, coherente con incrementos en servicios médicos, medicamentos y copagos.

• Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%), con aumentos explicados principalmente por impuestos indirectos y ajustes regulatorios.

• Transporte (5,35%), impulsado por costos operativos, combustibles y tarifas de transporte público.

Por debajo del promedio nacional (5,10%) se ubicaron divisiones de alta ponderación, lo cual contenía parcialmente la inflación total, destacándose:

• Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), con un comportamiento cercano al promedio, pero con fuertes contrastes internos.

• Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), con una variación moderada, pese a su alto peso en la canasta.

• Divisiones con variaciones claramente bajas como Recreación y cultura (1,85%) e Información y comunicación (1,22%), que actuaron como anclas desinflacionarias. Desde el punto de vista de contribución, las divisiones de Alojamiento, Alimentos, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación explicaron 4,32 puntos porcentuales de la inflación anual, lo que confirma que la inflación de 2025 estuvo explicada principalmente por gastos esenciales y semiesenciales, más que por bienes discrecionales.

Mercado Laboral:3

Análisis del Mercado Laboral – Noviembre 2025

1. Comportamiento del mercado laboral – total nacional (mensual)

En noviembre de 2025, el mercado laboral colombiano mostró una mejora significativa y generalizada en sus principales indicadores. La tasa de desocupación nacional se ubicó en 7,0%, lo que representó una reducción

de 1,1 puntos porcentuales frente al mismo mes de 2024. Esta disminución refleja una mayor capacidad de absorción de mano de obra por parte de la economía.

De manera simultánea, la tasa global de participación aumentó a 64,7%, evidenciando una mayor vinculación de la población en edad de trabajar al mercado laboral, lo cual sugiere una recuperación de la confianza en las oportunidades de empleo. En este contexto, la tasa de ocupación alcanzó 60,2%, con un incremento de 1,6 puntos porcentuales, confirmando que el aumento en la participación fue acompañado por una expansión efectiva del empleo y no por un crecimiento del desempleo abierto.

En conjunto, los indicadores laborales de noviembre de 2025 muestran un mercado laboral en clara fase de recuperación y consolidación, caracterizado por una reducción sostenida del desempleo, un aumento de la participación laboral y una expansión del empleo en sectores clave de la economía.

1.1

Sector Servicios Colombia

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)4

En octubre de 2025, el sector servicios mostró un desempeño heterogéneo, con señales claras de crecimiento en ingresos y salarios, pero con una dinámica más moderada en el empleo.

•

Ingresos nominales: Trece de los dieciocho subsectores registraron variaciones positivas, lo que evidencia una expansión generalizada de la actividad económica, impulsada principalmente por la demanda de servicios y, en algunos casos, por otros ingresos operacionales.

•

Personal ocupado: Solo seis subsectores presentaron aumentos en el personal ocupado total, lo que indica que el crecimiento de los ingresos no se tradujo de manera proporcional en generación de empleo, sugiriendo mejoras en productividad, ajustes operativos o mayor uso de esquemas contractuales flexibles.

•

Salarios: Todos los subsectores presentaron incrementos salariales, reflejando presiones de costos laborales, ajustes por inflación, negociación salarial y recomposición del empleo hacia modalidades con mayor remuneración promedio.

En el acumulado enero–octubre de 2025, dieciséis subsectores mostraron crecimiento en ingresos, mientras que el empleo continuó mostrando una expansión limitada (solo tres subsectores), confirmando una tendencia de crecimiento económico con bajo dinamismo del empleo, pero con incrementos salariales generalizados.

Subsectores con mayores variaciones positivas en ingresos

Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios

Este subsector presentó el mejor desempeño relativo en octubre de 2025:

•

Ingresos: +17,0%, impulsados principalmente por los ingresos por servicios (+17,1%) y otros ingresos operacionales (+45,9%).

•

Empleo: Crecimiento moderado (+0,7%), explicado por el aumento del personal temporal directo y el contratado a través de agencias, pese a la reducción del personal en misión.

Salarios: Incremento significativo (+9,7%), asociado principalmente al aumento en los salarios del personal temporal directo y permanente.

El crecimiento de ingresos, acompañado de una expansión limitada del empleo, sugiere una mayor intensidad en el uso del factor trabajo y una demanda sostenida de servicios tercerizados, especialmente en seguridad y servicios a edificios.

Educación superior privada

•

Ingresos: +9,5%, impulsados por servicios educativos, otros ingresos operacionales y venta de mercancías.

•

Empleo: Leve contracción (-0,6%), explicada por la reducción del personal temporal directo, parcialmente compensada por el aumento de docentes hora cátedra y personal por agencias.

•

Salarios: +6,6%, destacándose el incremento en la remuneración del personal docente.

El subsector evidencia una recomposición del empleo hacia modalidades más flexibles, manteniendo el crecimiento de ingresos y salarios, lo que sugiere ajustes administrativos sin afectar la prestación del servicio educativo.

Restaurantes, catering y bares

•

Ingresos: +9,1%, explicados por mayores ingresos por servicios y venta de mercancías.

•

Empleo: Disminución (-0,5%), por reducción del personal temporal y contratado por agencias, compensada parcialmente por aumento del personal permanente.

•

Salarios: +12,4%, uno de los mayores incrementos del sector.

El crecimiento de ingresos junto con la reducción del empleo temporal indica un proceso de formalización o estabilización de la planta laboral, acompañado de mayores costos salariales.

Subsectores con variaciones negativas en ingresos

Actividades de edición

•

Ingresos: -9,8%, por caída en ingresos por servicios y venta de mercancías.

•

Empleo: -5,3%, especialmente en personal permanente y temporal directo.

•

Salarios: +8,3%.

El subsector enfrenta una contracción estructural, probablemente asociada a cambios tecnológicos y en patrones de consumo, aunque mantiene aumentos salariales que presionan los costos.

Centros de llamadas (Call center)

•

Ingresos: -8,2%, pese a un fuerte aumento en otros ingresos operacionales.

•

Empleo: -6,1% en todas las modalidades contractuales.

•

Salarios: +6,6%.

La reducción simultánea de ingresos y empleo sugiere reajustes operativos y automatización, con incrementos salariales asociados a retención de personal clave o ajustes normativos.

Producción de películas cinematográficas y programas de televisión

•

Ingresos: -6,3%, por menores ingresos por servicios y venta de mercancías.

•

Empleo: Leve reducción (-0,6%), con caída significativa del personal contratado por agencias.

•

Salarios: +4,8%.

El subsector presenta una desaceleración moderada, con ajustes en contratación externa, pero manteniendo incrementos salariales en la planta principal.

El comportamiento del sector servicios en octubre de 2025 evidencia un crecimiento liderado por los ingresos y los salarios, con un menor dinamismo del empleo. Esta tendencia sugiere:

•

Mayor eficiencia operativa o intensificación del trabajo.

•

Ajustes en las modalidades de contratación.

•

Presión creciente de los costos laborales sobre la estructura financiera de los subsectores.

En conjunto, el sector continúa siendo un motor relevante de la actividad económica, aunque enfrenta retos importantes en materia de sostenibilidad del empleo y contención de costos salariales.

1.2

Subsector de Servicios Personales en Colombia.

Según el Boletín Técnico del PIB5 del DANE, durante el III trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas creció —junto con servicios administrativos y de apoyo— 1,1% en su serie original frente al mismo periodo de 2024pr.

Dentro de ese agregado, el segmento específico de actividades profesionales, científicas y técnicas creció 0,7% en términos interanuales.

En la comparación con el trimestre inmediato anterior (ajustada por estacionalidad y calendario), el agregado creció 0,1%, mientras que el componente de actividades profesionales, científicas y técnicas avanzó 0,1%

El desempeño reciente de las actividades profesionales, científicas y técnicas refleja un comportamiento de crecimiento moderado pero estable, coherente con la naturaleza estructural de este sector dentro de la economía colombiana. Se trata de un conjunto de actividades intensivas en conocimiento —como consultoría especializada, servicios jurídicos y contables, arquitectura e ingeniería, investigación y desarrollo, y asesoría empresarial— cuya dinámica no suele responder a expansiones abruptas, sino a procesos graduales asociados a la inversión, la actividad empresarial y la demanda institucional.

Durante el tercer trimestre de 2025, el crecimiento interanual del valor agregado del sector, aunque inferior al de otros segmentos de servicios, indica que la actividad no se encuentra en contracción, sino en una fase de expansión contenida, alineada con un contexto macroeconómico de crecimiento general moderado. Este comportamiento sugiere que las empresas y entidades continúan demandando servicios profesionales y técnicos, pero bajo esquemas de mayor racionalización del gasto, priorizando asesorías esenciales sobre expansiones intensivas.

Desde una perspectiva estructural, este resultado es consistente con el papel del sector como actividad habilitadora del resto de la economía. Es decir, su crecimiento depende en gran medida del dinamismo de sectores como comercio, industria, construcción y administración pública. Cuando estos sectores crecen de manera gradual —como ocurre en 2025— la demanda por servicios profesionales también se expande, pero sin saltos significativos.

Desde el punto de vista económico, el comportamiento de las actividades profesionales, científicas y técnicas en 2025 puede interpretarse como:

- Una señal de consolidación, más que de expansión acelerada, del sector servicios especializados.
- Un reflejo de que las empresas y el Estado continúan requiriendo soporte técnico, jurídico, financiero y de ingeniería, incluso en contextos de ajuste presupuestal.
- Un sector que actúa como estabilizador del empleo calificado, dado que su crecimiento, aunque moderado, es sostenido y menos volátil.

Asimismo, el crecimiento moderado sugiere que las oportunidades del sector están más asociadas a eficiencia, especialización y valor agregado, que a incrementos en volumen de servicios. Esto implica que la competitividad del sector depende cada vez más de la calidad técnica, innovación y diferenciación, y menos de la simple expansión de la demanda.

En síntesis, las actividades profesionales, científicas y técnicas en Colombia durante 2025 muestran un desempeño estable y consistente con su rol estratégico en la economía, apoyando el funcionamiento del aparato productivo y del sector público. Aunque su tasa de crecimiento es inferior a la de otros sectores de servicios, su comportamiento confirma que se trata de un sector resiliente, estructural y de soporte, cuyo aporte al crecimiento económico se manifiesta más en términos de sostenibilidad y articulación productiva que en expansiones aceleradas de corto plazo

3. CODIGOS UNSPSC

Este servicio se encuentra codificado de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC			
SEGMENTO	Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público.	CODIGO	83000000
FAMILIA	Servicios de medios de telecomunicaciones.	CODIGO	83110000
CLASE	Servicios de televisión.	CODIGO	83111800

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO.

El contratista deberá: Asistir de manera oportuna los requerimientos que solicite el camarógrafo ya sea en grabaciones en locaciones, estudio o exteriores, estar atento al entorno de grabación y potenciales impedimentos para realizar dicho procedimiento en locaciones, estudio o exteriores, cuidar y dar mantenimiento a los equipos bien sean cámaras, maletines de accesorios, equipos de transmisión, maletas de luces y demás implementos necesarios para la grabación, entre otras actividades relacionadas con el objeto del contrato.

5. PERFIL DEL CONTRATISTA

FORMACIÓN ACADÉMICA: Bachiller– Colegio Rembrandt – (diciembre 2023).
EXPERIENCIA: Cero (0) meses de experiencia

Respecto a la experiencia se tiene en cuenta lo establecido en el manual de contratación de Inravisión CAPÍTULO III. MODALIDADES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA LA CONTRATACIÓN MISIONAL, NUMERAL 5. CONTRATACIÓN DIRECTA MISIONAL NOTA 3 establece " (...) Adicionalmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 196 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 2365 de 2019 y la Directiva Presidencial No. 01 de 2020 y demás normas que las o los modifiquen, aclaren o adicionen, Inravisión adoptará medidas dentro de los procesos de contratación adelantados para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el fin de vincular a jóvenes entre los 18 y 28 años sin experiencia, siempre y cuando cumplan con los requisitos y estudios previos de la necesidad a contratar."

6. TABLA DE HONORARIOS

- **Categoría**: M5
- **Actividad u oficio:** Asistente de Cámara
- **Idoneidad**: Título de Bachiller
- **Experiencia**: Cero (0) meses de experiencia
- **Honorarios**: $3.020.000

7. ANALISIS DE LA OFERTA

Presentar un breve resumen de la profesión y/o actividad de la persona a contratar.

BRYAN STIVEN MUNERA RAMOS es Bachiller– Colegio Rembrandt – (diciembre 2023). Su vinculación se enmarca en lo establecido en el Manual de Contratación de Inravisión, capítulo III, numeral 5, el cual permite la contratación directa misional. Asimismo, se acoge a lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 2365 de 2019 y la Directiva Presidencial No. 01 de 2020, que promueven la vinculación de jóvenes entre 18 y 28 años sin experiencia, siempre que cumplan con los requisitos y estudios exigidos para la contratación.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de presentar la recurrencia de la Inravisión en contrataciones similares, a continuación, se presenta un resumen de contratos similares al presente.

PROCESO NÚMERO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
1174-2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	El contratista se obliga con RTVC a prestar sus servicios de Asistencia de Cámara, para los contenidos audiovisuales del documental "Sentencia Tabares Toro y Otros vs. Colombia" o como llegue a denominarse en el marco de la Resolución No. 03689 de 2024, así como para las demás necesidades requeridas de RTVC.	MÍNIMA $8,400,000
422-2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	El contratista se obliga a prestar sus servicios desarrollando actividades de asistencia de cámara, para los contenidos audiovisuales y/o transmisiones realizadas por RTVC.	MÍNIMA $ 7.466.667

8. PRESUPUESTO ESTIMADO.

El valor total del contrato será de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($14.596.667)** con base a la categoría M5 de la tabla de honorarios.

9. ANALISIS DE RIESGOS

La dependencia solicitante analizó los posibles riesgos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, los participantes, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las actuales condiciones políticas, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicable y la experiencia propia, información que se encuentra consignada en el Anexo "Análisis del Riesgo", que hace parte integral del presente proceso de selección, en donde se encuentra consignado la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles, para este tipo de proceso.

11. FIRMA DEL RESPONSABLE

MONTAÑA IBAÑEZ ANA MARIA

Firmado digitalmente por MONTAÑA IBAÑEZ ANA MARIA
Fecha: 2026.08.03 17:08:40 -05'00'

ANA MARÍA MONTAÑA IBAÑEZ

DIRECTORA DE SEÑAL COLOMBIA